

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único
Priego de Córdoba**

Núm. 3.995/2010

D^a Inmaculada Ruiz del Real Juez titular del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Priego de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 87/2010 a instancia de Sociedad Cooperativa Andaluza Nuestra Señora del Carmen, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

“Suerte de tierra de frutal de riego, enclavada en el paraje de “Los Collados”, en la Aldea de Zamoranos, de este término municipal, que cuenta con una cabida de tres áreas y cuarenta centiáreas. Linda: Al Norte, con el barranco; al Sur con la calle Barrios Bajos y con el inmueble marcado con el número tres de la Aldea de Zamoranos propiedad de la Sociedad Cooperativa Andaluza

Olivarera Nuestra Señora del Carmen y con el límite del suelo de naturaleza urbana; al Este, con la calle Las Parras; y al Oeste, con el inmueble marcado con el número 6 de la calle Barrios Bajos propiedad de Francisco Ruiz Pérez y con el inmueble marcado con el número cincuenta y ocho de la calle Barrios Bajos propiedad de los herederos de Emilio Ávila Gámiz”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Sociedad Cooperativa Andaluza Nuestra Señora del Carmen para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Priego de Córdoba a 24 de febrero de 2010.-La Juez Titular, Inmaculada Ruiz del Real.